

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

SEMU/DICON/DAF/DAJ/OCA

PUENTE ALTO,

18 ABR 2013

EX. N° **516** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que en audiencia de fecha 28 de marzo del año 2013, celebrada en autos monitorios laborales, RIT N° M-216-2012, caratulados "FAUNDEZ, CESAR con CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MCM LIMITADA y MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO", seguidos ante el 1° Juzgado del Trabajo de Puente Alto, se arribó a un acuerdo mediante el cual, la Municipalidad de Puente Alto pagará al demandante, don Cesar Antonio Faúndez Vilches, RUT N° 8.662.121-5, la suma única y total de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), con cargo a la retención de dineros efectuadas a la empresa Construcciones e Ingeniería MCM Limitada, contratada principal de la obra denominada "Programa Habitabilidad Chile Solidario año 2011 en Puente Alto", respecto de la cual, el municipio resulta obligado solidariamente.
- 2) Que la conciliación judicial singularizada cuenta con acuerdo del Concejo Municipal, otorgado en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 04 de abril de 2013, según consta del Certificado N° 94-C, de esa misma data, emitida por la Secretaría Municipal.

DECRETO:

APRUEBESE EL AVENIMIENTOS JUDICIAL celebrados en autos monitorios laborales RIT N° M-216-2012, seguidos ante el 1° Juzgado del Trabajo de Puente Alto.

GIRESE cheque por la suma de \$ 600.000.-, en forma nominativa a nombre de don Cesar Antonio Faúndez Vilches, RUT N° 8.662.121-5, y consígnese ante el tribunal respectivo a más tardar el día 19 de abril de 2013, a fin de dar cabal cumplimiento al acuerdo ya aprobado.

El gasto se imputa a la Cuenta Presupuestaria N° 114.05.33.033.001.001 "Habitabilidad Chile Solidario", del Presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* **ALCALDE** *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
* **SECRETARIO MUNICIPAL** *
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL